

**Sistema Estatal de Evaluación  
Servicios de Salud de Sonora**  
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

**ANEXO 4to TRIMESTRE 2017**

**PARTIDAS**

**1000 Servicios Personales**

**11301 Sueldos.-** El incremento esta partida se da en el ramo 33 y recurso estatal, ya que por necesidades de las unidades de este recurso se transferencia para solventar sobregiros a partidas del mismo capítulo. Se realizó adición para cubrir las necesidades del recurso por medio del anexo 30 del PEF. Se realizó ajuste FAFEF.

**11304 Remuneraciones por sustitución de personal.-** La variación de esta partida se da en el recurso Estatal y se debe a solicitud del HIES para realizar pago de nómina.

**11305 Compensaciones por riesgos profesionales.-** La variación de esta partida se da principalmente en el recurso de ramo 33, ya que se realizó una redistribución del recurso de acuerdo a la calendarización enviada por la SHCP. Se realizan ampliaciones para solventar sobregiros del recurso Estatal

**11306 Riesgo Laboral.-** La reducción n de esta partida se da en el recurso Estatal y se debe a solicitud del HIES para realizar pago de nómina.

**11307 Ayuda para Habitación.-** La reducción n de esta partida se da en el recurso Estatal y se debe a solicitud de adecuaciones para realizar pago de nómina.

**11308 Ayuda para despensa.-** La variación de esta partida se da principalmente en el recurso de ramo 33, por ampliaciones solicitadas por la dirección de recursos humanos para el pago de nómina. En el recurso Estatal por solicitud del HIES para pago de nómina.

**11310 Ayuda para energía eléctrica.-** La variación de esta partida se da en el recurso Estatal y se debe a solicitud de adecuaciones para realizar pago de nómina.

**11313 Ayuda para cuotas de seguridad social.-** La variación de esta partida se da en el recurso Estatal y se debe a solicitud del HIES para realizar pago de nomina

**12101 Honorarios.-** El incremento se debe al convenio AFASPE 2017 y CARAVANAS, ya que por su naturaleza se compone de recurso adicional y no cuenta con asignación original.

**12201 Sueldos Base al Personal Eventual.-** El incremento se debe a los convenios PROSPERA, AFASPE, CARAVANAS, OPORTUNIDADES, ya que por su naturaleza se compone de recurso adicional y no cuenta con asignación original.

**13101 Prima quinquenal por años de servicio efectivos prestados.-** La ampliación se da en el recurso del ramo 33 y estatal La reducción de esta partida se da en el recurso Estatal por ampliaciones solicitadas por la dirección de recursos humanos para el pago de nómina.

**13201 Prima de vacaciones y dominical.-** La reducción de esta partida se da en el recurso Estatal y se debe a solicitud de adecuaciones para realizar pago de nómina.

**13202 Aguinaldo o Gratificación de fin de año.-** La variación de esta partida se da principalmente en el recurso de ramo 33, por ampliaciones solicitadas por la dirección de recursos humanos para el pago de nómina.

**13203 Compensación por ajuste de calendario.-** La reducción de esta partida se da en el recurso Estatal y se debe a solicitud del HIES para realizar pago de nomina.

**13301 Remuneraciones por Horas Extraordinarias.-** La reducción de esta partida se da en el recurso Estatal y se debe a solicitud del HIES para realizar pago de nomina.

**13403 Estímulos al Personal de Confianza.-** El incremento esta partida se da en Ingresos Propios para solventar sobregiros de nómina.

**14101 Cuotas por servicios médicos ISSSTESON.-** La variación de esta partida se da en el recurso de ramo 33 y Estatal por ampliaciones solicitadas para el pago de nómina.

**Sistema Estatal de Evaluación  
Servicios de Salud de Sonora**  
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

**ANEXO 4to TRIMESTRE 2017**

**14102** Aportaciones por seguro de vida al ISSSTESON.- La ampliación de esta partida se da en el recurso Estatal y se debe a solicitud de adecuaciones para realizar pago de nómina.

**14103** Cuotas por seguro de retiro al ISSSTESON.- La variación de esta partida se da en el recurso de ramo 33 y Estatal por ampliaciones solicitadas para el pago de nómina.

**14104** Asignación para préstamos a corto plazo.- La ampliación de esta partida se da en el recurso Estatal y se debe a solicitud del HIES para realizar pago de nómina.

**14106** Otras prestaciones de seguridad social.- La reducción de esta partida se da en el recurso Estatal y se debe a solicitud del HIES para realizar pago de nómina.

**14107** Aportación para infraestructura, equipamiento y mantenimiento hospitalario.- La reducción de esta partida se da en el recurso Estatal y se debe a solicitud de adecuaciones para realizar pago de nómina.

**14108** Aportaciones para la atención de enfermedades preexistentes.- La reducción de esta partida se da en el recurso Estatal y se debe a solicitud de adecuaciones para realizar pago de nómina.

**14109** Aportaciones por servicios médicos del ISSSTESON.- La reducción de esta partida se da en el recurso Estatal y se debe a solicitud de adecuaciones para realizar pago de nómina.

**14110** Asignación para préstamos prendarios.- La ampliación de esta partida se da en el recurso Estatal y se debe a solicitud de adecuaciones para realizar pago de nómina.

**14201** Aportaciones al FOVISSSTE.- La variación de esta partida se da en el recurso de ramo 33 y Estatal por ampliaciones solicitadas para el pago de nómina.

**14202** Aportaciones al FOVISSSTESON.- La reducción de esta partida se da en el recurso Estatal y se debe a solicitud del HIES para realizar pago de nómina.

**14301** Pagas de Defunción, Pensiones y Jubilaciones.- La variación de esta partida se da principalmente en el recurso de ramo 33 y otros recursos por ampliaciones solicitadas por la dirección de recursos humanos para el pago de nómina.

**14303** Pagas por defunción, pensiones y jubilaciones.- La ampliación de esta partida se da en el recurso Estatal y se debe a solicitud de adecuaciones para realizar pago de nómina.

**14401** Aportaciones para el seguro de vida del personal civil.- La reducción de esta partida se da en el recurso Estatal y se debe a solicitud de adecuaciones para realizar pago de nómina.

**14402** Seguro por retiro estatal.- La reducción de esta partida se da en el recurso Estatal y se debe a solicitud de adecuaciones para realizar pago de nómina.

**14403** Otras Prestaciones de Seguro Colectivo.- La ampliación de esta partida se da principalmente en el recurso Ramo 33, ya que se realizaron ampliaciones de transferencias solicitadas por el departamento de recursos humanos.

**14405** Aportaciones para el Seguro Colectivo de Retiro.- La ampliación de esta partida es debido a la adición de Rendimientos Financieros correspondientes a Ramo 33.

**14406** Seguros por defunción familiar.- La reducción de esta partida se da en el recurso Estatal y se debe a solicitud de adecuaciones para realizar pago de nómina.

**15101** Aportaciones al fondo de ahorro de los trabajadores.- La reducción de esta partida se da en el recurso Estatal y se debe a solicitud de adecuaciones para realizar pago de nómina.

**15201** Indemnizaciones al personal.- La reducción de esta partida se da principalmente en Ingresos Propios, ya que se realizaron transferencias solicitadas por el departamento de recursos humanos para el pago de nómina.

**15202** Pago de Liquidaciones.- La variación de esta partida se da principalmente en el recurso de ingresos propios ya que se realizaron ampliaciones por medio de transferencias solicitadas por el departamento de recursos humanos.

**Sistema Estatal de Evaluación  
Servicios de Salud de Sonora**  
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

**ANEXO 4to TRIMESTRE 2017**

**15413** Ayuda para guardería a madres trabajadoras.- La ampliación de esta partida se da en el recurso Estatal y se debe a solicitud de adecuaciones para realizar pago de nómina.

**15417** Apoyo para desarrollo y capacitación.- La variación de esta partida se da principalmente en el recurso de ramo 33 y otros recursos por ampliaciones solicitadas por la dirección de recursos humanos para el pago de nómina.

**15421** Bono de día de madres.- La variación de esta partida se da principalmente en el recurso de ramo 33 y Estatal por reducciones solicitadas por la dirección de recursos humanos para el pago del bono vía nómina.

**15901** Otras prestaciones.- La variación de esta partida se da principalmente en el recurso de ramo 33 y otros recursos por ampliaciones solicitadas por la dirección de recursos humanos para el pago de nómina.

**17102** Estímulos al personal.- La variación esta principalmente en el Ramo 33, Ingresos propios y recurso Estatal por reducciones solicitadas por la dirección de recursos humanos para el pago de nómina.

**17104** Bono de puntualidad.- La variación se da en el Ramo 33, por reducciones solicitadas por la dirección de recursos humanos para el pago de nómina.

**17201** Bono de puntualidad.- La variación se da en el Ramo 33, por ampliaciones solicitadas por la dirección de recursos humanos para el pago de nómina.

**2000 materiales y suministros**

**21101** Materiales, útiles y equipos menores de oficina.- El incremento se da principalmente en los recursos de algunos Convenios, de Ramo 33, Estatal e Ingresos Propios, por motivo que no cuenta con presupuesto original y se van adicionando de acuerdo a las necesidades, ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud.

**21201** Materiales y útiles de Impresión y reproducción.- El incremento se da principalmente en los recursos de Ramo 33, Estatal, Ingresos propios y en Varios convenio, ya que por motivo fueron más las solicitudes de las unidades Hospitalarias y programas, por lo que no cuenta con presupuesto original y se van adicionando de acuerdo a las necesidades, ya que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud.

**21401** Materiales y útiles para el procesamiento de Equipo y Bienes Informáticos.- El incremento se da principalmente en los recursos Ramo 33, Ingresos Propios y en algunos Convenios como Afaspe, Oportunidades, etc, ya que se realizaron adiciones del presupuesto autorizado y arrastre de saldo de años anteriores ya que por sus naturaleza no cuenta con presupuesto original, por lo tanto las necesidades fueron mayores por las unidades siendo una partida de licitación que es no posible predecir con exactitud con exactitud.

**21501** Material para Información.- El incremento se da principalmente en el recurso de Ramo 33 ya que fueron mayores las necesidades en cual se realizaron transferencias necesarias por las mismas unidades, otro por el cual aumento fueron por las adiciones y modificatorios de los convenios de Afaspe, Cofepris y Programa de Calidad atención médica, ya que por su naturaleza no cuenta con presupuesto original, siendo esta la variación presentada.

**21601** Material de Limpieza.- El incremento se da principalmente en los recursos de Ramo 33, Ingresos Propios y Estatal ya que se realizaron solicitudes de transferencia para pago de facturas por la unidades, otra causa por el cual aumento fue por las adiciones y arrastre de saldo de los convenio ASE-2017, Programa de Caninos y años anteriores ya que no cuenta con presupuesto original y se van adicionando de acuerdo al recurso autorizado mediante oficio, ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud.

**21701** Materiales Educativos.- El incremento se da principalmente en los recursos de Ramo 33, Ingresos Propios y los convenios de Afaspe y Gastos Catastróficos ya que se realizaron solicitudes de transferencia para pago de facturas por la unidades, otra causa por el cual aumento fue por las adiciones y arrastre de saldo de los convenio 2017 y años anteriores ya que no cuenta con presupuesto original y se van adicionando de acuerdo al recurso autorizado mediante oficio, siendo esta la variación.

**21702** Materiales y Suministros para Planteles Educativos.- El incremento se da principalmente por la adición de arrastre de saldo años anteriores del convenio Oportunidades 2013, ya que no cuenta con presupuesto original.

**Sistema Estatal de Evaluación  
Servicios de Salud de Sonora**  
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

**ANEXO 4to TRIMESTRE 2017**

**21801** Placas, Engomados, Calcomanías y Hologramas.- El incremento se da principalmente en el recurso de Ingresos Propios y en el Convenio de Oportunidades 2010, ya que se realizaron los pago de la placas y tenencias de las plantillas vehiculares considerando el presupuesto por las adiciones y arrastre de saldo realizados, siendo esta la variación principal.

**22101** Productos alimenticios para el personal en las Instalaciones.- El incremento se da principalmente en los recursos de Ramo 33, Ingresos Propios y Estatal ya que se realizaron solicitudes de necesidades para los contratos de alimentación por la unidades, otra causa por el cual aumento fue por las adiciones y arrastre de saldo de los convenio Afaspe y Gastos Catastróficos 2017 ya que no cuenta con presupuesto original y se van adicionando de acuerdo al recurso autorizado mediante oficio, ya que no es posibles predecir con exactitud.

**22102** Alimentación de personas en proceso de readaptación social.- La variación se debe al recurso de Ingresos Propios, ya que se realizó suficiencia para la comprobación de gastos solicitado por el hospital General Obregón, siendo esta el aumento de la partida.

**22103** Alimentación de Personas Hospitalizadas.- El incremento se da principalmente en los recursos de Ramo 33, Ingresos Propios y Estatal ya que se realizaron solicitudes de necesidades para los contratos de alimentación por la unidades, otra causa por el cual aumento fue por las adiciones y arrastre de saldo de los convenios Gastos Catastróficos 2017 y años anteriores por los que no cuenta con presupuesto original y se van adicionando de acuerdo al recurso autorizado mediante oficio, siendo esta la variación en la partida..

**22105** Productos Alimenticios para Personas derivado de las Prestaciones de Servicios Públicos en Unidades de Salud, Educativas y otras.- La disminución se da principalmente en el Recurso de Ramo 33 ya que se realizaron transferencias solicitadas por las mismas unidades para cubrir necesidades más urgentes, siendo esta la reducción que se presenta en la partida.

**22106** Adquisición de agua potable.- La disminución se da principalmente en el Recurso de Ramo 33 ya que se realizaron transferencias solicitadas por las mismas unidades para cubrir necesidades más urgentes y solventar partidas del mismo rubro, siendo esta la reducción que se presenta.

**22107** Productos Alimenticios para la Población en caso de desastre.- El aumento se da en el recurso de Ingresos Propios, ya que se realizó suficiencia para la comprobación de gastos solicitado por el hospital General Obregón, siendo esta la variación que se presenta en la partida

**22201** Alimentación de Animales.- La reducción se da principalmente en el recurso de Ramo 33, ya que se realizaron transferencias solicitadas por las mismas unidades para solventar necesidades más urgentes, siendo esta la variación que se presenta, ya que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud.

**22301** Utensilios para el Servicio de Alimentación.- El incremento se da principalmente en los recursos Ramo 33, Ingresos Propios, Estatal y en el convenio de Gastos Catastróficos 2017, ya que se realizaron solicitudes por las unidades dentro del contrato de alimentación, siendo esta la variación que se presenta en la partida, ya que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud.

**23101** Productos Alimenticios Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima.- El aumento se da en el recurso de Ingresos Propios, ya que se les autorizo suficiencia para la comprobación de gastos solicitado por el Hospital General de Nogales, siendo esta la variación que se presenta en la partida.

**23201** Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima.- El aumento se da principalmente en el recurso de Ramo 33 ya que solicitaron suficiencia para pago de facturas de eventos y de centro capacitación a la salud, siendo esta la variación que se presenta en la partida.

**23401** Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y sus Derivados adquiridos como materia Prima.- La variación de esta partida se da en el recurso Ramo 33 ya que se realizaron reducciones para solventar de otras partidas del mismo rubro.

**23501** Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio adquiridos como materia prima.- La variación de esta partida se da en el recurso Ramo 33 ya que se realizaron reducciones para solventar de otras partidas del mismo rubro.

**Sistema Estatal de Evaluación  
Servicios de Salud de Sonora**  
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

**ANEXO 4to TRIMESTRE 2017**

**23601** *Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima.- La variación de esta partida se da principalmente en lo recurso Ramo 33 ya que se realizaron reducciones para solventar de otras partidas del mismo rubro, ya que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud.*

**23701** *Productos de cuero, piel, plásticos y hule adquiridos como materia prima.- La reducción de esta partida da se da principalmente en el recurso Ramo 33, ya que se realizaron transferencias para solventar otras partidas del mismo rubro.*

**24101** *Productos minerales No metálicos.- El incremento se da principalmente en el recurso ramo 33, Ingresos y en el Convenio de Gastos Catastróficos 2017, de acuerdo a las necesidades del insumo no es posible predecir con exactitud, ya que las unidades realizan sus propias transferencias.*

**24201** *Cemento y productos de concreto.- El incremento se da principalmente en los recursos de Ingresos propios y Ramo 33 ya que solicitaron necesidades para suficiencia por las mismas unidades, siendo esta la variación que se presenta.*

**24301** *Cal, Yeso, y Productos de Yeso.- El incremento se da principalmente en los recursos de Ingreso propios y Ramo 33 ya que se realizaron solicitudes de ampliaciones para solventar necesidades de esta partida y por motivo de las adiciones de convenio años anteriores por arrastre de saldos.*

**24401** *Madera y Productos de Madera.- El incremento se da principalmente en los recursos de Ingreso propios y Ramo 33 ya que se realizaron solicitudes de ampliaciones para solventar necesidades de esta partida y por motivo de las adiciones de convenio años anteriores por arrastre de saldos, siendo esta la variación presentada.*

**24501** *Vidrio y Productos de Vidrio.- La reducción de esta partida da se da principalmente en los recursos de ingreso propios y Ramo 33, ya que se realizaron transferencias para solventar otras partidas del mismo rubro, siendo esta la variación que se presenta.*

**24601** *Material Eléctrico y electrónico.- El incremento se da principalmente en el recurso de Ramo 33, ingresos propios y estatal ya que fueron mayores las necesidades en cual se realizaron transferencias necesarias por las mismas unidades, otro por el cual aumento fueron por las adiciones y arrastre de saldo de los convenios de Gastos Catastróficos 2017 y años anteriores, ya que por su naturaleza no cuenta con presupuesto original, siendo esta la variación presentada.*

**24701** *Artículos metálicos para la construcción.- La reducción de esta partida da se da principalmente en lo recurso Ramo 33 y en algunos convenios, ya que se realizaron transferencias para solventar otras partidas del mismo rubro, siendo esta la variación que se presenta*

**24801** *Materiales complementarios.- El incremento se da principalmente en el recurso de Ram o 33, ingresos propios ya que fueron mayores las necesidades en cual se realizaron transferencias necesarias por las mismas unidades, otro por el cual aumento fueron por las adiciones y arrastre de saldo de los convenios de Gastos Catastróficos 2017 y años anteriores, ya que por su naturaleza no cuenta con presupuesto original, siendo esta la variación.*

**24901** *Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación.- El incremento se da principalmente en el recurso de Ramo 33, ingresos propios ya que fueron mayores las necesidades en cual se realizaron transferencias necesarias por las mismas unidades, otro por el cual aumento fueron por las adiciones y arrastre de saldo de los convenios de Gastos Catastróficos 2017 y años anteriores, ya que por su naturaleza no cuenta con presupuesto original, siendo esta la variación en la partida.*

**25101** *Productos químicos básicos.- El incremento se da principalmente en los recursos de Ramo 33, Ingresos Propios y en algunos Convenios por motivo que no cuenta con presupuesto original y se van adicionando de acuerdo a las necesidades, ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud*

**25201** *Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos.- El incremento de esta partida es debido a la realización de licitación correspondiente a fumigación que se llevó a cabo en todas las jurisdicciones del estado.*

**25301** *Medicinas y productos farmacéuticos.- La variación de esta partida se da principalmente en los recursos Ramo 33 ya que se realizaron ampliaciones de transferencias solicitadas por necesidades de la unidad, ya que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud*

**Sistema Estatal de Evaluación  
Servicios de Salud de Sonora**  
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

**ANEXO 4to TRIMESTRE 2017**

**25302 Oxígeno y Gases para Uso Medicinal.**- La variación de esta partida se debe a que se presenta una adición en el convenio SMSXXI 2015.

**25401 Materiales Accesorios y Suministros médicos.**- La variación presenta un aumento, ya que debido a su naturaleza no es posible predecir con exactitud este insumo, ya que varían en las distribuciones de las licitaciones en el recurso ramo 33, Estatal, Ingresos Propios y otros Recursos, así como en programas, por otro motivo que aumenta la variación, es que los convenios no entran como presupuesto original, ya que aumenta el modificado conforme se vaya autorizando el recurso adicional al sistema.

**25501 Materiales accesorios y suministros de laboratorio.**- La variación presenta un aumento, ya que debido a su naturaleza no es posible predecir con exactitud este insumo, ya que varían en las distribuciones de las licitaciones en el recurso ramo 33, Estatal, Ingresos Propios y otros Recursos, así como en programas, por otro motivo que aumenta la variación, es que los convenios no entran como presupuesto original, ya que aumenta el modificado conforme se vaya autorizando el recurso adicional al sistema.

**25601 Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos Y Derivados.**- La variación presenta una reducción, ya que debido a su naturaleza no es posible predecir con exactitud este insumo, ya que se mueve conforme se vaya autorizando el recurso adicional al sistema.

**25901 Otros Productos Químicos.**- la variación de esta partida se da principalmente en los recursos Ramo 33 y Convenios ya que se realizaron arrastres del 2016 al 2017.

**26101 Combustibles.**- La variación presenta un aumento, ya que debido a su naturaleza no es posible predecir con exactitud este insumo, en el recurso ramo 33, Estatal, Ingresos Propios y Convenios y otros Recursos, así como en programas, por otro motivo que aumenta la variación, es que los convenios no entran como presupuesto original, ya que aumenta el modificado conforme se vaya autorizando el recurso adicional al sistema.

**26102 Lubricantes y aditivos.**- La variación presenta una reducción, ya que debido a su naturaleza no es posible predecir con exactitud este insumo, en el recurso ramo 33 e Ingresos así como en programas, por otro motivo que la variación, las mismas unidades realizan transferencias presupuestales según sea la necesidad..

**27101 Vestuarios y Uniforme.**- La variación presenta un aumento considerable en el recurso del ramo 33 ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posible predecir con exactitud.

**27201 Prendas de seguridad y protección personal.**- La variación presenta una disminución en el recurso ramo 33 debido a necesidades que se presentan en las unidades y se realizaron transferencias.

**27301 Artículos Deportivos.**- La variación presenta una variación en el recurso de convenios, ya que estos no cuentan con asignación original y se van adicionando conforme se aprueba el recurso.

**27401.- Productos Textiles.**- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando de los requerimientos de este servicio fueron menores respecto al presupuesto original.

**27501 Blancos Y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas De Vestir.**- La variación de esta partida se debe a que se presenta una adición en el convenio SMSXXI 2015.

**28301 Prendas de protección para la Seguridad Pública Nacional.** La variación presenta un aumento, ya que debido a su naturaleza no es posible predecir con exactitud este insumo y contar con presupuesto original, el modificado se incrementa al dar la ampliación solicitada para cubrir una necesidad en el Ramo 33

**29101 Herramientas Menores.**- La variación presenta un aumento, ya que debido a su naturaleza no es posible predecir con exactitud este insumo y contar con presupuesto original.

**29201 Refacciones y Accesorios Menores de Edificios.**- La variación presenta una disminución en el recurso ramo 33, ya que por necesidades se hicieron transferencias a otras partidas del mismo rubro.

**29301 Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo.**- La variación presenta disminución debido a que se realizaron transferencias para solventar necesidades del mismo rubro.

**Sistema Estatal de Evaluación  
Servicios de Salud de Sonora**  
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

**ANEXO 4to TRIMESTRE 2017**

**29401** Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías. - La variación presenta una reducción considerable en recurso ramo 33, ampliación solicitada para solventar necesidades de varias unidades.

**29501** Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio. - La variación presenta un aumento en el recurso ramo 33, para solventar necesidades en diferentes unidades pero del mismo rubro

**29601** Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte. - La variación presenta un aumento, debido al arrastre de saldos del ejercicio anterior, así como de la ampliación para la licitación de adquisición de llantas.

**29801** Refacciones Y Accesorios Menores De Maquinaria Y Otros Equipos. - La variación presenta un aumento, de acuerdo a las necesidades del servicio no es posible predecir con exactitud, y considerando que los convenios no cuentan con presupuesto original, ya que aumenta el modificado conforme se vaya autorizando el recurso adicional al sistema, además del arrastre de saldos del ejercicio anterior.

**29901** Refacciones Y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles. - La variación presenta un aumento, de acuerdo a las necesidades del servicios no es posible predecir con exactitud, ya que las unidades realizan sus propias transferencias y considerando el arrastre de saldo del ejercicio anterior.

### **3000 Servicios Generales**

**31101** Energía Eléctrica. - La variación de esta partida presenta una disminución y se da principalmente en el recurso del Ramo 33 ya que en el importe original ha sido reducido para cubrir necesidades mayores de otras partidas del mismo rubro autorizados por las unidades.

**31201** Gas. - La variación presenta un incremento y se da principalmente en el recurso de Ramo 33, por solicitudes de adecuaciones o realizaciones de transferencias por las unidades en relación a las necesidades de los Hospitales, otra justificación por la cual aumento fue por la adición de arrastre de saldo del ejercicio fiscal 2016 al 2017 de los convenios Ramo 33 remanente 2016 y Remanente Estatal 2015.

**31301** Agua Potable. - La variación de esta partida presenta una disminución y se da principalmente en el recurso de Ramo 33 para solventar necesidades mayores de otras partidas del mismo rubro como los gastos y pasivos que se presentan al principio de año.

**31401** Telefonía tradicional. - La variación de esta partida presenta una disminución se da principalmente en el recurso de Ramo 33 para solventar necesidades de mayor importancia de las unidades.

**31501** Telefonía Celular. - El original presenta una disminución y se da principalmente en el recurso de Ramo 33 la cual se realizaron transferencias para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros.

**31601** Servicio de Telecomunicaciones y Satélites. - La variación presenta una disminución y se da principalmente en el recurso de Ramo 33 ya que al importe original se le han realizados reducciones para cubrir pasivos urgentes de otras partidas del mismo rubro.

**31701** Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información. - El Incremento se da principalmente en el recurso de Ramo 33, ya que se realizaron suficiencia solicitadas para pago de pasivo pendientes del 2016 y otro caso por el cual aumenta son por los convenios de Afaspe 2016 2017 correspondiente a realización de arrastre de saldo de años anteriores ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

**31801** Servicio Postal. - La variación de esta partida presenta un aumento y se da principalmente en el convenio de a disminución y se da principalmente en el convenio de Cofepriss 201, ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

**31901** Servicios Integrales y otros servicios. - La variación presenta una disminución y se da principalmente en el recurso de Ramo 33, ya que se realizaron transferencias solicitadas por la unidades, para solventar necesidades de mayor importancia del mismo rubro.

**Sistema Estatal de Evaluación  
Servicios de Salud de Sonora**  
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

**ANEXO 4to TRIMESTRE 2017**

**32201** Arrendamiento de Edificios.- La variación presenta una disminución y se da principalmente en el recurso de Ramo 33, ya que se realizaron transferencias por las unidades para solventar partidas para pago de pasivos del mismo rubro.

**32301** Arrendamiento de inmuebles maquinaria y equipo.- El original presenta un aumento y se da principalmente en el recurso de Ramo 33 ya que las unidades realizaron adecuaciones para dar suficiencia a otras partidas de cubrir necesidades más urgentes del mismo rubro.

**32401** Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.- La variación presenta un aumento principalmente en los convenio de Remanente Estatal 2015 y Gastos Catastróficos 2017, ya que se realizaron adiciones de correspondientes de arrastre de saldo del ejercicio anterior por lo que no cuenta con presupuesto original..

**32501** Arrendamiento de equipo de Transporte.- El aumento se da principalmente en el recurso Estatal 2017 ya que se realizaron trasferencias para solventar y cubrir necesidades urgentes del mismo rubro.

**32601** Arrendamiento de Maquinaria, otros equipos Herramientas.- El aumento se da principalmente en el recurso Ramo 33 ya que realizaron suficiencia solicitada para arrendamiento planta de energía eléctrica para el hg Navojoa siendo esta la variación.

**32701** Patentes Regalías y Otros.- La disminución en el original y se da principalmente en el recurso de Ramo 33 ya que las unidades realizan adecuaciones para dar suficiencia a otras partidas del gastos operativo y de cubrir necesidades más urgentes del mismo rubro.

**32901** Otros arrendamientos.- La disminución se da principalmente en el recurso de Ramo 33 ya que es una partida del gastos de operación no se ocupan frecuentemente, la cual las unidades la utilizan para realizar adecuaciones y dar suficiencia a otras partidas de cubrir necesidades más urgentes del mismo rubro.

**33101** Servicios legales de contabilidad auditorías y relacionados.- La variación del aumento se da principalmente en el recurso de Ramo 33 ya que se autorizaron oficios de suficiencia solicitadas por las unidades para cubrir necesidades urgentes del mismo rubro.

**33201** Servicio de diseño arquitectura ingeniería y actividades relacionadas.- El incremento se da principalmente en el recurso de Ingresos Propios y Ramo 33 por peticiones de solicitud por el departamento de dirección de infraestructura Física para realizar proyectos de mejoras para varias unidades siendo esta la variación.

**33301** Servicio de Informática.- El Incremento se da principalmente en el recurso de Ramo 33 y en los convenios de Cambio climático 2016, Afaspe 2016 y 2017 en relación a la adición de arrastre de saldo del ejercicio fiscal 2016 al 2017 ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

**33302** Servicios de consultorías.- La reducción se da principalmente en el recurso de Estatal y Ramo 33 por solicitud de adecuación para solventar pasivo, en el convenio de Afaspe 2016 en relación a la adición de arrastre de saldo del ejercicio fiscal 2016 al 2017 ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

**33401** Servicios de capacitación.- El Incremento se da principalmente en los convenios de Afaspe 2017 y Adicciones 2017, ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

**33501** Estudios e investigaciones.- El Incremento se da principalmente en los convenios de Afaspe 2017, ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

**33603** Impresiones y publicaciones oficiales.- El original presenta un incremento y se da principalmente en el recurso de Ingresos Propios y Ramo 33 por la solicitud de adecuación realizadas por las unidades para solventar facturas más urgentes, otra justificación por la cual aumento fue por la adición de arrastre de saldo del ejercicio fiscal 2016 al 2017 de los convenios: Cambio Climático 2015, Adicciones 2017, Cofepris 2017, Oportunidades 2013, 2014, 2016, Afaspe 2016 y 2017 ya que por su naturaleza éstos se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

**33605** Licitaciones convenios y convocatorias.- La variación presenta un incremento y se da principalmente en el recurso Ramo 33 por la solicitud de adecuación realizadas por las unidades para cubrir gastos que se presentar on.



**Sistema Estatal de Evaluación  
Servicios de Salud de Sonora**  
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

**ANEXO 4to TRIMESTRE 2017**

**33801 Servicios de Vigilancia.-** El Incremento se da principalmente en recurso de Ramo 33 ya que se solicitaron suficiencia para pago de estos servicios, otras por el cual aumenta es en relación a nuevo convenio de ASE 2017, ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

**33901 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.-** El Incremento se da principalmente en relación a nuevo convenio ASE 2017, ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

**33902 Servicios Integrales.-** El aumento se da principalmente en el recurso Ramo 33 por la autorización de suficiencia para el servicio de Anestesia de varios hospitales siendo esta la variación.

**34101 Servicios Financieros y bancarios.-** El Incremento se da principalmente por las adiciones de arrastre de saldo del ejercicio fiscal 2016 al 2017 de varios Convenios y rendimientos bancarios que generan en la cuentas productivas siendo este que se tiene que adicionar, por lo que no cuentan con presupuesto original.

**34401 Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Finanzas.-** La disminución en el original se da principalmente en el recurso de Ramo 33 ya que las unidades realizaron adecuaciones para cubrir necesidades más urgentes del mismo rubro.

**34501 Seguro de bienes patrimoniales.-** El Incremento se da principalmente en el recurso de Ramo 33 por la solicitud de suficiencia para el pago seguros Vehiculares, y otra por la cual aumenta es por las adiciones de arrastre de saldo del ejercicio fiscal 2016 al 2017 de varios convenio y apertura de nuevos, por lo que no cuentan con un presupuesto original.

**34601 Seguros de bienes patrimoniales.-** La disminución en el original y se da principalmente en el recurso de Ramo 33, ya que las unidades realizaron adecuaciones para cubrir necesidades más urgentes del mismo rubro.

**34701 Fletes y maniobras.-** El aumento en el original y se da principalmente en el recurso de Ramo 33, ya que las unidades realizaron adecuaciones para cubrir necesidades más urgentes del mismo rubro.

**35101 Mantenimiento y Conservación de inmuebles.-** La variación del incremento se da principalmente en recurso de ramo 33 y por las adiciones de arrastre de saldo del ejercicio fiscal 2016 al 2017 de los convenios y aperturas de nuevos de este año, ya que no cuentan con un presupuesto original.

**35201 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo.-** El original presenta un incremento y se da principalmente en el recurso de Ingresos Propios y Ramo 33 por la solicitud de adecuación realizadas por las unidades para pago de gastos y pasivos, otra justificación por la cual aumento fue por la adición de arrastre de saldo del ejercicio fiscal 2016 al 2017 del convenio Gastos Catastróficos 2016 y 2017, ya que no cuentan con presupuesto original.

**35202 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo.-** La disminución en el original se da principalmente en el recurso de Ramo 33, ya que las unidades realizaron adecuaciones para cubrir necesidades más urgentes del mismo rubro.

**35301 Instalaciones.-** La variación del incremento se da principalmente en el recurso de Ramo 33, Ingresos Propios, Estatal 2017, ya que se autorizó suficiencia para pago pasivos solicitados por las unidades.

**35302 Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos.-** La La disminución en el original se da principalmente en el recurso de Ramo 33, ya que las unidades realizaron adecuaciones para cubrir necesidades más urgentes del mismo rubro.

**35401 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.-** El incremento se da principalmente en el recurso de Ramo 33, Ingresos Propios y Estatal por autorización de suficiencia solicitadas por las unidades, otra por la cual aumenta en relación a varios convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original, así como por saldo remanente del ejercicio anterior.

**35501 Mantenimiento y conservación de equipo de transporte.-** El incremento se da principalmente en el recurso de Ramo 33 e Ingresos Propios ya que se autorización de suficiencia solicitadas por las unidades, otra por la cual

**Sistema Estatal de Evaluación  
Servicios de Salud de Sonora**  
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

**ANEXO 4to TRIMESTRE 2017**

*aumenta en relación a varios convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original, así como por saldo remanente del ejercicio anterior.*

**35701** *Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo. - La variación del incremento se da principalmente en el recurso de Ramo 33 e Ingresos Propios ya que se autorizó suficiencia para pago de pasivos solicitadas por las unidades, otra por la cual aumenta en relación de aperturas de nuevos convenios, ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original, así como arrastre de saldo de remanente del ejercicio anterior.*

**35702** *Mantenimiento y conservación de herramientas, máquinas herramientas, instrumentos, útiles y equipo. - La variación del incremento se da principalmente en el recurso Remanente Estatal 2015 en el 2016 por la adición de arrastre de saldo del año anterior, ya que no cuenta con presupuesto original.*

**35801** *Servicios de Limpieza y manejo de desechos. - La variación del incremento se da principalmente en el recurso de Ramo 33 y en los convenios rendimientos Financieros Fassa de años anteriores para el pago de servicio de limpieza 2017 ya que se adicionaron al sistema, ya que no cuenta con presupuesto original.*

**35901** *Servicios de Jardinería y Fumigación. - La variación del incremento se da principalmente en el recurso de Ramo 33 e Ingresos Propios ya que se autorizó suficiencia para pago de este servicio debido al incremento de plagas en las unidades.*

**36101** *Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales. - El original presenta un incremento y se da principalmente en el recurso de Ramo 33 por la solicitud de adecuación realizadas por las unidades para pago de gastos y pasivos, otra justificación por la cual aumento fue por la adición de arrastre de saldo del ejercicio fiscal 2016 al 2017 del convenio Afaspe 2016 y 2017 por la que no cuentan con presupuesto original.*

**36201** *Difusión por radio, Televisión y otros medios de mensajes. - La reducción que se presenta es debido necesidades en la Jurisdicción Sanitaria III.*

**36301** *Servicios de creatividad preproducción y producción de publicidad. - La disminución en el original se da principalmente en el recurso de Ramo 33, ya que las unidades realizaron adecuaciones para cubrir necesidades más urgentes del mismo rubro.*

**36401** *Servicio de revelado de fotografías. - La disminución se da principalmente en el recurso de Ramo 33, ya que las unidades realizaron adecuaciones para cubrir necesidades más urgentes del mismo rubro.*

**36601** *Servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet. - El incremento se debe a la adición del Convenio AFASPE 2017 ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

**37101** *Pasajes aéreos. - El incremento se debe principalmente en las adiciones de nuevos convenios y arrastre de saldo de años anteriores, ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original*

**37102** *Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y supervisión. - No hay variación, considerando que los requerimientos de este servicio fueron iguales respecto del original presupuestado.*

**37104** *Pasajes aéreos internacionales. - La disminución de esta partida se da principalmente en el recurso de Ramo 33 ya que se aplicaron transferencias para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros.*

**37201** *Pasajes terrestres. - La disminución de esta partida se da principalmente en el recurso de Ramo 33 ya que se aplicaron transferencias para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros.*

**37401** *Autotransporte. - No hay variación, considerando que los requerimientos de este servicio fueron iguales respecto del original presupuestado.*

**Sistema Estatal de Evaluación  
Servicios de Salud de Sonora**  
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

**ANEXO 4to TRIMESTRE 2017**

**37501 Viáticos en el País.**- El incremento se debe principalmente a los remanentes de varios convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

**37502 Gastos de camino.**- El incremento se debe principalmente a los remanentes de varios convenios y aperturas de nuevos ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

**37601 Viáticos en el extranjero.**- la variación de la disminución se da principalmente en el recurso de Ramo 33 ya que se realizaron transferencias para solventar otras partidas y cubrir necesidades más urgentes en otros rubros.

**37801 Servicios integrales de traslado y viáticos.**- la variación de la disminución se da principalmente en el recurso de Ramo 33 ya que se realizaron transferencias para solventar otras partidas y cubrir necesidades más urgentes en otros rubros..

**37901 Cuotas.**- El incremento se debe principalmente a los remanentes de convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

**38101 Gasto Ceremonial.**- La variación es por la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio mismos que se vieron incrementados con respecto del original presupuestado. Se incrementa con Ingresos Propios

**38201 Gastos de orden social y Cultural.**- Se excede mínimamente por la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio mismos que se vieron incrementados en recursos del Ramo 33.

**38301 Congresos y Convenciones.**-Se excede por la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio mismos que se vieron incrementados con respecto del original presupuestado. El incremento se da por los arrastres de saldos de Convenios.

**38501 Gastos de atención y promoción.**- La reducción se da en el recurso del Ramo 33, ya que la suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron menores respecto del original presupuestado

**39101 Servicios funerarios y de cementerios.**- La reducción se da en el recurso del Ramo 33, ya que la suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron menores respecto del original presupuestado.

**39201 Impuestos y derechos.**- La disminución se da principalmente en el Ramo 33 por la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio mismos que se vieron disminuidos con respecto del original presupuestado.

**39501 Penas, multas, accesorios y actualizaciones.**- Se excede por la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio mismos que se vieron incrementados con respecto del original presupuestado por recurso de Ingresos Propios.

**39601 Otros gastos por responsabilidades.**- El incremento se debe la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio mismos que se vieron incrementados con respecto del original presupuestado por recurso de Ramo 33 y Gastos Catastróficos.

**39901 Servicios Asistenciales.**- El incremento se debe a los arrastres de saldo del convenio Prospera 2016 y Oportunidades 2013 y 2015, ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

**39903 Subrogaciones.**- La disminución se da principalmente en el Ramo 33 por la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio mismos que se vieron disminuidos con respecto del original presupuestado.

**4000 Transferencias asignaciones subsidios y otras ayudas**

**41101 Servicios Personales.**- El incremento se debe principalmente a la nómina del HIES por recurso Estatal ya que se componen de recurso adicional, considerando que los requerimientos de este servicio fueron mayores respecto del original presupuestado.

**Sistema Estatal de Evaluación  
Servicios de Salud de Sonora**  
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

**ANEXO 4to TRIMESTRE 2017**

**43401** *Subsidios para capacitación y becas.- Incremento se debe al Remanente del convenio CRESCA (ADICIONES 2016).*

**44101** *Ayudas sociales a personas.- El incremento se debe principalmente a ingresos propios y al recurso Estatal (asistencia Social) ya que por su naturaleza éstos se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

**44102** *Transferencias para apoyos en programas sociales.- Incremento se debe al convenio AFASPE 2017 ya que por su naturaleza se compone de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

**44105** *Gastos por Servicios de Traslado de Personas.- Incremento se debe al convenio AFASPE 2017 y al remanente AFASPE 2016 ya que por su naturaleza se compone de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

**44107** *Gastos por Servicios de Traslado de Personas.- Incremento se debe Ingresos Propios para solventar necesidades de ésta partida.*

**44119** *Apoyos a voluntarios que participan en diversos programas federales.- El incremento se debe principalmente a los arrastres de saldo del convenio CAMBIO CLIMATICO 2016 ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

**48101** *Donativos sin fines de lucro.- Incremento se da en el recurso del Ramo 33 para solventar necesidades de ésta partida.*

**5000 Bienes muebles e inmuebles e intangibles.**

**51101** *Mobiliario.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio o de adquisiciones, considerando los remanentes de convenios ya que por su naturaleza éstos se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

**51201** *Muebles, Excepto de Oficina y Estantería.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio*

**51501** *Bienes informáticos.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio, considerando Ramo 33 y remanentes de convenios, y ya que por su naturaleza éstos se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

**51901** *Equipo de Administración.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio, considerando Ramo 33 y remanentes de convenios, y ya que por su naturaleza éstos se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

**51902** *Mobiliario y equipo para escuelas, laboratorios y talleres.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio, considerando GASTOS CATASTROFICOS 2017 ya que por su naturaleza éstos se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

**52101** *Equipos y aparatos audiovisuales.- Incremento se debe principalmente a remanentes de convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

**52301** *Cámaras Fotográficas y de Video.- Incremento se debe principalmente a remanente de convenios y al AFASPE 2017 ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

**52901** *Otro Mobiliario y equipo educacional y recreativo.- Incremento se debe principalmente a remanente de convenios y al AFASPE 2017 ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

**53101** *Equipo Médico y de Laboratorio.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio, considerando arrastre de saldos del 2016 de convenios y AFASPE 2017, ya que por su naturaleza éstos se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

**Sistema Estatal de Evaluación  
Servicios de Salud de Sonora**  
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

**ANEXO 4to TRIMESTRE 2017**

**53201 Instrumental Médico y de Laboratorio.-** Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio, considerando arrastre de saldos del 2016 de convenios y AFASPE 2017, ya que por su naturaleza éstos se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

**54101 Automóviles y Camiones.-** Incremento se debe principalmente a remanente de convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

**54201 Carrocerías y Remolques.-** Incremento se debe principalmente para cubrir adquisiciones, con arrastres del convenio oportunidades 2013 ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

**56101 Maquinaria y equipo agropecuario.-** Incremento se debe principalmente a remanente de convenios y al AFASPE 2017 ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

**56201 Maquinaria y equipo industrial.-** Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio, considerando los remanentes de convenios y Gastos Catastróficos 2017 ya que por su naturaleza éstos se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original

**56401 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración.-** Incremento se da para cubrir necesidades de ésta partida, utilizando recurso del ramo 33 y AFASPE 2017 ya que por su naturaleza se compone de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

**56501 Equipo de comunicación y telecomunicación.-** Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio, considerando recurso de Gastos Catastróficos y Ramo 33.

**56601 Maquinaria y equipo electrónico.-** Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio, considerando remanente de Ramo 33 2015 y Ramo 33 2017.

**56701 Herramientas.-** La variación de esta partida se da principalmente en los recursos Ramo 33 ya que se realizaron ampliaciones de transferencias solicitadas por necesidades de las unidades.

**56702 Refacciones y Accesorios Mayores.-** La variación de esta partida se da principalmente en los recursos Ramo 33 ya que se realizaron ampliaciones de transferencias solicitadas por necesidades de las unidades.

**56902 Otros Bienes Muebles.-** Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio y la adición del convenio AFASPE 2017 ya que por su naturaleza éstos se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

**59101 Software.-** Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio. Se da con recurso del Ramo 33 y remanente del convenio AFASPE 2016 ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

**6000 Inversión pública**

**61203 Remodelación y Rehabilitación.-** El Incremento se debe a la adición correspondientes a los arrastre de saldo del año 2015 al 2016, de los convenios Grupos Vulnerables 2013 y Ramo 23 Moctezuma 2013, por lo que no cuentan con presupuesto original.

**61207 Estudios y Proyectos.-** El Incremento se debe a la adición por arrastre de saldo del año 2015 al 2016 del convenio Ramo 23 Moctezuma 2013, por lo que no cuentan con presupuesto original.

**61210 Infraestructura y Equipamiento en Materia de Salud.-** El incremento se debe a la adición principalmente al arrastre de saldo del año 2015 al 2016 del convenio Fise 2014, por lo que no cuentan con presupuesto original.

**61222 Indirectos para Obra en Edificación.-** Dicho aumento se debe a la adición, principalmente a convenios como CredInfEst 2016 del recurso estatal y realización de arrastre de saldo del año 2015 al 2015 de los convenios Fise 2014, Contingencias Económicas 2015, Pef Contingencias Económicas 2015, por lo que no cuentan con presupuesto original.

**Sistema Estatal de Evaluación  
Servicios de Salud de Sonora**  
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

**ANEXO 4to TRIMESTRE 2017**

**62201 Construcción.**- *la variación de aumento es debido que se asigno presupuesto original del Seguro Popular lo cual se realizó una reducción por no cumplir con las metas planeadas, de igual modo se cuenta con un incremento en los convenios Pef 2008, Pef 2009, Ramo 23 Previsiones 2010, DGDIF 2010, Fideicomiso Hospital de Cananea, Fortalecimiento de la Calidad 2013, Contingencias Económicas 2015, Pef Contingencias Económicas 2015 debido a los arrastres de saldo del año 2015 al 2016, considerando, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

**62202 Ampliación.**- *El incremento se debe principalmente a convenios como CredInfEst 2016 del recurso estatal, ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, así como el arrastre de saldo del año 2015 al 2015 de los convenios Fise 2010 (Fondo para la Infraes. Social Estatal), Comunidades Indígenas 2011, Fise y Fais 2012, Fortalecimiento de la Calidad 2013, Pef Contingencias Económicas 2015 R23, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

**62203 Remodelación y Rehabilitación.**- *Dicho aumento se debe principalmente a convenios como Recursos Estatales 2016 y CredInfEst2016 del recurso estatal, ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, así como el arrastre de saldo del año 2015 al 2015 de los convenios Fondo de Previsión Presupuestal 2%, Fortalecimiento de la Calidad 2013, FPP 2% 2013, Foross Calidad 2014, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

**62206 FONDEN.**-*Se adiciono el Recurso FONDEN 2017 \$ 3,952,000, por lo que representa un aumento considerable.*

**62207 Estudios y Proyectos.**- *Dicho aumento se debe a los arrastres de saldo del año 2015 al 2016 de los convenios Ramo 23 Previsiones Salariales y Económicas 2010 y Fafef 2010 (2009), por lo que no cuentan con presupuesto original.*

**62210 Infraestructura y Equipamiento en materia.**- *Dicho Incremento se debe principalmente al arrastre de saldo del año 2015 al 2016 del convenio RehabHosp Cruz del Norte ED-2014, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

**9000 Deuda Pública**

**99101 ADEFAS.**- *Dicho aumento se debe principalmente a la adición realizada de arrastre del Remanente Estatal 2015 al ejercicio fiscal 2016.*

-----  
Elaboró

Subdirector de Programación y Presupuesto

-----  
Autorizó

Director General de Planeación y Desarrollo